

Guayaquil, Marzo 20 del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DIGESCIT S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de **DIGESCIT S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa de los negocios, especialmente del ejercicio económico del 2012, informo a ustedes:

He analizado la forma en que la Administración ha llevado adelante los libros sociales, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia. De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, y he comprobado que se ajustan a los principios contables, así como también los estados financieros, tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, constando que se ajustan a los requisitos exigidos y que la contabilidad se encuentra al dia.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, están en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta; habiendo sido éstos elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, cumpliendo así con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías sobre la implementación y aplicación de las NIIF para PYMES en el ejercicio económico 2012.

Atentamente,

Sara Portugal C.
Sara Portugal Córdova
Comisario
C.I.: 0924935323